



DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
UPNECH/LPE/001/2019  
MANIFESTACIONES**

En la Ciudad de Chihuahua, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:30 horas del día 11 DE MARZO de 2019, se reúnen en la sala de Juntas de la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua, ubicada en la calle ahuehuete No.717, Col. Magisterial Universidad de esta ciudad, la el Mtro. Fernando Soto Molina, Presidente del Comité;, el Contador. Héctor Osbaldo Domínguez Orduño, observador, el Lic. Ana Claudia López de Lara Chávez, Lic. Jorge Domínguez Cordero, Lic. Héctor Gabriel Ontiveros Ríos, Ing. Andrés Contreras Hernández Vocales del Comité.

Acto seguido, se da inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación el procedimiento de licitación restringida en la modalidad publica presencial número UPNECH/LPE/001/2019 relativa a la CONTRATACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, lo anterior solicitado por CPI SEGURIDAD PRIVADA S.DE R.L. DE C.V. así como SIETE DE JUAREZ S.A. DE C.V. y con fundamento en el artículo 57 de la Ley en la materia es por lo que se reciben las preguntas, dudas aclaraciones y manifestaciones, ya que en las bases se encuentra publicada la junta de aclaraciones a las 12 horas mas no así en las publicaciones del periódico por lo que se integraran y formaran parte de las bases las manifestaciones que se realicen en la presente acta, para que estén en posibilidad de brindar el servicio solicitado por la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua, haciendo constar que se encuentran presentes :

NOMBRE	EMPRESA	DUDA O ACLARACION	FIRMA
VERONICA REBECA CEDILLO TORRES	C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA S.DE R.L. DE C.V.	NO EXISTE DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO DE LA LICITACION	
RICARDO MENDOZA JUAREZ	SIETE DE JUAREZ S.A. DE C.V.	PRESENTA UNA HOJA CON 4 PREGUNTAS MISMAS QUE SE ANEXAN Y SE DA LECTURA	

**PREGUNTA 1**

SI, en los tperminos que manifiesta de anexar contratos de arrendamiento

**PREGUNTA 2**

SI, solo se corrige el nombre de la propuesta técnica a Campus Creel

**PREGUNTA 3**

Será el 10% del valor total del monto adjudicado a través de cheque cruzado

**PREGUNTA 4**

Ser lo ideal presentarlo, más no es indispensable presentarlo

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión, lo anterior con fundamento en el artículo 51 y 57de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”.

Ralámuli: “Okauá Mili aminá mokoikimakoi bamiali (2019)”.

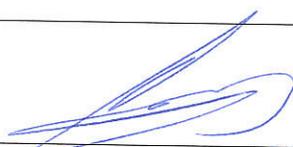
Calle Ahuehuete #717 Col. Magisterial Universidad C.P. 31200, Chihuahua, Chih.

Tel. (614) 429-3300 Ext. 22503

www.upnech.edu.mx



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTAD DECHIHUAHUA.**

<p>MTRO. FERNANDO MOLINA PRESIDENTE.</p>	
<p>LIC. HÈCTOR GABRIEL ONTIVEROS RIOS VOCAL I.</p>	
<p>C.P. HÈCTOR OSBALDO DOMINGUEZ ORDUÑO OBSERVADOR</p>	
<p>LIC. ANA CLAUDIA LOPEZ DE LARA CHAVEZ VOCAL</p>	
<p>LIC. JORGE DOMINGUEZ CORDERO VOCAL</p>	
<p>ING. ANDRÉS CONTRERAS HERNANDEZ VOCAL</p>	

